
**SODIMAC COLOMBIA S.A.
INFORMACIÓN RELEVANTE**

Bogotá D.C, 30 de abril de 2020.

Doctora:

SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ

Superintendente Delegado para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Ciudad

Respetada Superintendente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del decreto 2555 del 15 de julio de 2010, debidamente facultado para tal efecto, me permito informar lo siguiente en calidad de información relevante de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

Tomando todas las medidas de seguridad que garanticen el bienestar de nuestros clientes y colaboradores les informamos que Sodimac abrió sus tiendas, por eso se implementaron medidas de seguridad y protección en cada uno de nuestros almacenes de la siguiente manera:

1. **Ingreso de Clientes:** Tomamos la temperatura y tomamos tus datos. Usamos un tapete para la desinfección de tus zapatos.
2. **Cajas:** Contamos con kit de desinfección (Alcohol y Toallas desechables) en cajas de autopago para protocolo de limpieza y gel antibacterial de cara al cliente. Demarcamos el área de filas para mantener la distancia.
3. **Área de Operación:** Instalamos acrílicos en áreas de atención al cliente. Demarcamos las áreas de espera con el debido distanciamiento.
4. **Estaciones de Desinfección:** Tenemos gel antibacterial, atomizador con agua y jabón y toallas desechables.
5. **Retiro en Tienda:** Señalizamos los puntos de acceso peatonal y vehicular. Demarcamos las filas para mantener la distancia para nuestros clientes peatonales.

Con estas medidas, podrán disfrutar de todos nuestros productos con la seguridad y protección para él cliente y su familia

Atentamente,

(Fdo)

Fabián Alberto Navarrete Espinosa
C.C. 1.072.639.073
Agente de Cumplimiento
SODIMAC COLOMBIA S.A.